



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

4.1.1. Baja definitiva de Miriam Valeria Acosta Osorio como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 020/2024 de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 17.01.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 17 de enero del presente año. Se solicita la baja definitiva de Miriam Valeria Acosta Osorio, con número de matrícula 62333001, como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, debido a que obtuvo una calificación de 5.0 (cinco punto cero) en IAS-608 Métodos estadísticos en sistemas agroalimentarios y 4.0 (cuatro punto cero) en IAS-630 Metodología de la divulgación científica, esto en apego a lo estipulado en el Artículo 107° inciso a), del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-009. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba gestionar la baja definitiva de Miriam Valeria Acosta Osorio del Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable; en apego a lo estipulado en el Artículo 107° inciso "a", del Reglamento de Actividades Académicas 2015; quedando sin derecho a la obtención del Grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable.

Conclusión del acuerdo: Gestión de la baja definitiva de Miriam Valeria Acosta Osorio y solicitud de cancelación de beca CONAHCYT por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.2 Baja definitiva de Alan Danilu Rebolledo López de la Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social (IPAEDS). Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 020/2024 de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo IPAEDS .01.2024/001 de la minuta de Comité del Programa IPAEDS de fecha 12 de enero del presente año. Se solicita la baja definitiva de Alan Danilu Rebolledo López, con número de matrícula 62336012, como estudiante de la Especialidad en IPAEDS, debido a que obtuvo una calificación de 7.5 (Siete punto cinco) en el curso IPAEDS-607 Logística en el manejo de productos agroalimentarios. Esto en apego a lo estipulado en el Artículo 113° inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:



2024
AÑOS
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECELLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

CACC2024/01-010. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba gestionar la baja definitiva de Alan Danilu Rebolledo López del Programa de Postgrado Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social; en apego a lo estipulado en el Artículo 113° inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas 2015; quedando sin derecho a la obtención del Grado

Conclusión del acuerdo: Gestión de la baja definitiva de Alan Danilu Rebolledo López y solicitud de cancelación de beca CONAHCYT, por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.3 Baja definitiva de Fernando Sandoval Solana de la Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social (IPAEDS). Ana Bertha Tiscareño Ramírez

Considerando el oficio SECC 020/2024 de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo IPAEDS .01.2024/002 de la minuta de Comité del Programa IPAEDS de fecha 12 de enero del presente año. Se solicita la baja definitiva de Fernando Sandoval Solana, con número de matrícula 62336015, como estudiante de la Especialidad en IPAEDS, debido a que obtuvo una calificación de 0.0 (cero punto cero) en el curso IPAEDS-607 Logística en el manejo de productos agroalimentarios; así como IPAEDS-512 Medio ambiente y desarrollo, en el cual obtuvo una calificación de 3.2 (Tres punto dos), e IPAEDS-620 Comercialización de Productos agroalimentarios, en el cual obtuvo una calificación de 4.6 (Cuatro punto seis). Esto en apego a lo estipulado en el Artículo 113° inciso "a", del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-011. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba gestionar la baja definitiva de Fernando Sandoval Solana del Programa de Postgrado Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social; en apego a lo estipulado en el Artículo 113° inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas 2015; quedando sin derecho a la obtención del Grado

Conclusión del acuerdo: Gestión de la baja definitiva de Fernando Sandoval Solana y solicitud de cancelación de beca CONAHCYT, por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.4 Baja definitiva de Isabel Lara Hernández de la Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social (IPAEDS). Ana Bertha Tiscareño Ramírez


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

Considerando el oficio SECC 020/2024 de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo IPAEDS.01.2024/003 de la minuta de Comité del Programa IPAEDS de fecha 12 de enero del presente año. Se solicita la baja definitiva de Isabel Lara Hernández, con número de matrícula 62336007, como estudiante de la Especialidad IPAEDS, debido a que obtuvo una calificación de 5.1 (Cinco punto uno) en el curso IPAEDS-512 Medio ambiente y desarrollo, así como IPAEDS-620 Comercialización de Productos agroalimentarios, en el cual obtuvo una calificación de 3.5 (Tres punto cinco). Esto en apego a lo estipulado en el Artículo 113° inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-012. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba gestionar la baja definitiva de Isabel Lara Hernández del Programa de Postgrado Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social; en apego a lo estipulado en el Artículo 113° inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas 2015; quedando sin derecho a la obtención del Grado.

Conclusión del acuerdo: Gestión de la baja definitiva de Isabel Lara Hernández y solicitud de cancelación de beca CONAHCYT, por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.5. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Luis Manuel Covarrubias Aguilar. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Luis Manuel Covarrubias Aguilar, con número de matrícula 62331001, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-IAS) en el periodo de otoño 2023. Con base en el oficio SECC 020/2024 de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 17.03.2024/0003 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 17 de enero del presente año, se solicita la autorización de modificación parcial del Consejo Particular del estudiante, con base en lo establecido por los Artículos 75°, 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
 MANEJO DEL POSTGRADO,
 INTELIGENCIA Y DESARROLLO
 DEL MAYOR



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

CACC2024/01-013. Con base en el Artículo 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Luis Manuel Covarrubias Aguilar, quedando conformado de la siguiente manera.

Nombre del Estudiante	Consejo Particular		Institución	SNI
Luis Manuel Covarrubias Aguilar	Francisco Hernández Rosas	Profesor Consejero	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	1
	José Andrés Herrera Corredor	Asesor Interno	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	2
	Joel Velasco	Asesor Interno	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	1
	Beatriz Gutiérrez Rivera	Asesora Externa	TecNM Campus Tierra Blanca	1

Conclusión del acuerdo: Autorización de modificación de Consejo Particular por parte del Comité Académico; asimismo, la Subdirección de Educación registrará dicha modificación.

4.1.6. Solicitud de autorización de liberación de espacios como Profesor Consejero de Victorino Morales Ramos ocupado por exalumno de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 020/2024 de fecha 23 de enero, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 05.01.2024/0001 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 5 de enero de 2024, donde se solicita la liberación de espacios como Profesor Consejero ocupados por el Ex alumno de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Juan Alberto Velázquez Morales, el cual se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT número de folio E430/1098946/MIIC/2023. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-014. Considerando que el Ex alumno Juan Alberto Velázquez Morales, se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1098946/MIIC/2023. Se aprueba la liberación del espacio para fungir como Profesor Consejero a Victorino Morales Ramos.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPESITE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

4.2 Investigación

4.2.1. Solicitud de autorización para que Jericó Jabín Bello Bello, participe en la Convocatoria 2024-03 para apoyar proyectos de investigación e incidencia, orientados a fortalecer las actividades de conservación, presentación y uso sustentable de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB. INV.COR-24-009, de fecha 23 de enero del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación y al ACUERDO DC.MC IAS 17.01.2024 de la minuta del Comité del Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, de fecha 17 de enero de 2024, en donde solicita autorización para que Jericó Jabín Bello Bello, participe en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2024-03, para apoyar proyectos de investigación e incidencia, orientados a fortalecer las actividades de conservación, preservación y uso sustentable de los recursos genéticos para alimentación, con el proyecto intitulado: Conservación y regeneración in vitro de germoplasma de vainilla para su aprovechamiento sustentable, dentro de la LGAC-1. Dicho proyecto será sometido con la colaboración de Ricardo Sánchez Páez, como Investigador colaborador por parte del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-015. Se recomienda autorizar a Jericó Jabín Bello Bello, su participación en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2024-03, con la colaboración de Ricardo Sánchez Páez, como Investigador colaborador. Del mismo modo, se solicita a los involucrados registrar el proyecto ante la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba en caso de ser aprobado.

Conclusión del acuerdo: Registro ante la Subdirección de Investigación de la solicitud del proyecto para su participación en la Convocatoria 2024-03.

4.2.2. Solicitud de autorización para que Jericó Jabín Bello Bello, participe en la Convocatoria Ciencias Básica y de Frontera 2023-2024. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB. INV.COR-24-011, de fecha 23 de enero del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPUS: CORDOBA, MONTEDLLO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, VERACRUZ

Investigación y al ACUERDO DC.MC IAS 04.12.2023 de la minuta del Comité del Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, de fecha 04 de diciembre de 2023, en donde solicita autorización para que Jericó Jabín Bello Bello, participe en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 con el proyecto titulado: "Innovación en técnicas para la multiplicación in vitro de cultivos agroalimentarios utilizando biorreactores fotomixotróficos". Dicho proyecto será sometido con la colaboración de Ricardo Sánchez Páez, como Investigador colaborador por parte del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-016. Se recomienda autorizar a Jericó Jabín Bello Bello, su participación en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024, con la colaboración de Ricardo Sánchez Páez, como Investigador colaborador. Del mismo modo, se solicita a los involucrados registrar el proyecto ante la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba en caso de ser aprobado.

Conclusión del acuerdo: Registro ante la Subdirección de Investigación de la solicitud del proyecto para su participación en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024.

4.2.3. Solicitud de autorización para que Ricardo Hernández Martínez, participe en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB. INV.COR-24-011, de fecha 23 de enero del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación y al ACUERDO DC.MC IAS 04.12.2023 de la minuta del Comité del Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, de fecha 04 de diciembre de 2023, en donde solicita autorización para que Ricardo Hernández Martínez, participe en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 con el proyecto titulado: "Diseño racional de un proceso de fermentación: Factores metabólicos que influyen en la coproducción de metabolitos microbianos". Dicho proyecto será sometido con la colaboración institucional de Francisco Hernández Rosas, como Profesor Investigador Titular por parte del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-017. Se recomienda autorizar a Ricardo Hernández Martínez, su participación en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024, con la colaboración de Francisco Hernández Rosas, como Profesor Investigador Titular. Del mismo modo, se solicita a los involucrados registrar el proyecto ante la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba en caso de ser aprobado.

Conclusión del acuerdo: Registro ante la Subdirección de Investigación de la solicitud del proyecto para su participación en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SEÑORITO DEL PRIETARIO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAZATECO


AGRICULTURA
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

4.2.4. Solicitud de autorización para que María Antonieta Ríos Corripio Martínez, participe en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB. INV.COR-24-011, de fecha 23 de enero del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación y al ACUERDO DC.MC IAS 04.12.2023 de la minuta del Comité del Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, de fecha 04 de diciembre de 2023, en donde solicita autorización para que María Antonieta Ríos Corripio, participe en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 en la modalidad Investigadores Jóvenes, con el proyecto titulado: "Espirulina (Arthrospira máxima) alimento prehispánico fuente de riqueza nutricional para mejorar la salud de la población mexicana". Aleida Selene Hernández Cázares fungirá como co-responsable del proyecto por parte del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-018. Se recomienda autorizar a María Antonieta Ríos Corripio Martínez, su participación en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024, con la colaboración de Aleida Selene Hernández Cázares como co-responsable. Del mismo modo, se solicita a los involucrados registrar el proyecto ante la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba en caso de ser aprobado.

Conclusión del acuerdo: Registro ante la Subdirección de Investigación de la solicitud del proyecto para su participación en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024.

4.3 Vinculación

Sin asunto

4.4 Administración

Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales

4.5.1. Entrega del Plan Anual de Trabajo 2024 del Personal con las categorías de Investigadoras, Investigadores y Auxiliares de la Investigación del Campus Córdoba. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 18º del Reglamento de Productividad Académica, en concordancia con la matriz de "Indicadores del Convenio de Administración por Resultados" y considerando las necesidades de los Programas de Posgrados de



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
 SEMBRANDO EL FUTURO DEL PRINCIPADO,
 REVOLUCIONANDO Y DESARROLLANDO
 EL MAYA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPESITE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural y Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social, la Dirección del Campus solicitó al Personal con las categorías de Investigadoras, Investigadores y Auxiliares de la Investigación, la entrega de su Plan Anual de Trabajo 2024. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-019. Se recomienda aprobar y dar seguimiento a la solicitud que la Dirección del Campus realizó al Personal con las categorías de Investigadoras, Investigadores y Auxiliares de la Investigación, para que entreguen a más tardar el 31 de enero de 2024, su Plan Anual de Trabajo 2024. Dicho plan, deberá considerar actividades de enseñanza, investigación y vinculación de acuerdo con sus categorías, según lo establecido en el Artículo 174 del Reglamento General vigente en el Colegio de Postgraduados.

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus dará seguimiento a la entrega del Plan Anual de Trabajo 2024, los cuales, deberán ponerse a consideración el 7 de febrero del año en curso, en la tercera Reunión Ordinaria del Comité Académico de Campus Córdoba.

4.5.2. Proceso de Elección del (la) Representante de Profesores (as) ante el Comité Académico de Campus Córdoba. Comisión de Consulta.

Considerando que el nombramiento de Aleida Selene Hernández Cázares, como Representante de Profesores ante Comité Académico del Campus Córdoba, vence el 9 de febrero de 2024, se informa a la comunidad Académica que, considerando lo estipulado por la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados en su oficio SEA/17/005 y al Acuerdo 01.04.16 del Consejo General Académico (CGA), este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-020. Se recomienda dar inicio al proceso de elección de Académico (a) como Representante de Profesores (as) ante el Comité Académico del Campus Córdoba. El procedimiento se efectuará como se describe a continuación:

PROCEDIMIENTO

1. Los (as) Académicos (as) elegibles, deberán manifestar su interés de participar en este proceso, entregando su solicitud por escrito al Comité Académico del Campus Córdoba, del lunes 29 de enero al viernes 2 de febrero de 2024, en la Dirección del Campus Córdoba.
2. Los (as) Académicos (as) interesados (as) no deberán tener responsabilidad académico-administrativa, ni pertenecer a organizaciones sindicales dentro de la Institución o algún Cuerpo Colegiado, excepto Consejo Particular.
3. La lista de los (as) académicos (as) postulados (as), se dará a conocer el martes 6 de



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO - DEFENSA
DEL MAYOR



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CÓRDoba MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

- febrero del presente, mediante correo electrónico.
4. La nominación se realizará de manera libre y secreta por los (as) académicos (as) del Campus Córdoba.
 5. Cada académico (a) podrá nominar a un candidato (a), en caso contrario, se anulará la boleta.
 6. Las boletas de nominación estarán disponibles en forma física, en la oficina de la Dirección del Campus Córdoba a partir de las 10:00 horas, del martes 6 al jueves 8 de febrero de 2024.
 7. La urna para depositar la nominación de manera física, estará localizada en la Dirección del Campus Córdoba en un horario de 10:00 a 17:00 horas, los días 6 y 7 de febrero del año en curso. Sin embargo, el 8 de febrero de 2024, las votaciones se cerrarán a las 15:00 horas.
 8. Los integrantes del Comité Académico realizarán el recuento de nominaciones a partir de las 15:00 horas, del día jueves 8 de febrero de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección del Campus. Se invita a todos (as) los (as) académicos (as) a participar en el conteo de nominaciones.
 9. Para que el o la candidato (a) sea Representante de Profesores (as) en el Comité Académico, se deberá garantizar la representatividad de la Comunidad Académica, teniendo la participación de al menos el cincuenta por ciento de ésta más uno, en el proceso de auscultación.
 10. El (la) nuevo (a) Representante de Profesores (as) será quien obtenga el mayor número de nominaciones. En caso de empate, el Responsable de las Funciones de la Dirección de Campus tendrá voto de calidad.

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba emitirá la convocatoria correspondiente.

4.5.3. Solicitud de reincorporación al Campus Córdoba de Natalia Real Luna. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

Considerando el oficio 001, de fecha 19 de enero de 2024, signado por Natalia Real Luna, en donde informa que el 14 de diciembre de 2023, realizó la defensa de su tesis en la sala de sesiones SEP de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en Sabánilla, Costa Rica. Por lo que, derivado de lo anterior, solicita la reincorporación al Campus Córdoba del Colegio de Postgraduados, esto, considerando que ha concluido su programa doctoral dentro del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores, entregando su Plan Anual de Trabajo 2024, el cual ha sido revisado por los integrantes de este Comité. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/01-021. Considerando lo estipulado en el Artículo 32° y 35° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica del Colegio de Postgraduados, se recomienda la reincorporación de Natalia Real Luna al Campus Córdoba, por lo que



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE LOS REYES


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPESINOS CORDOBA MONTOLLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

se sugiere a la Dirección del Campus enviar el acuerdo tomado por este Comité con la finalidad de continuar con los procesos necesarios para que la reincorporación y gestión de promoción académica surtan efecto.

Conclusión del Acuerdo: Envío del acuerdo por parte de la Dirección.

4.6 Asuntos Generales

Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 12:00 horas del día miércoles 24 de enero de 2024, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CORDOBA			
24/enero/2024			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	



2024
 ANO EN
Felipe Carrillo
PUERTO
 GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
 DEL PAÍS